

Junta General Ordinaria de Accionistas 2013

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia a la Junta General ordinaria de accionistas de ALTIA CONSULTORES, S.A. que se celebrará en el Hotel Attica 21, calle Enrique Mariñas, nº 34, 15009 A Coruña, el día 3 de junio de 2013 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o el día 4 de junio de 2013 a las 18:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el Orden del día que se adjunta en la presente tarjeta de asistencia/delegación/voto a distancia.

La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2013 a las 18:00 horas.

En caso de asistir personalmente deberá entregar esta tarjeta el día de celebración de la Junta en la puerta de acceso al lugar señalado.

Nombre accionista:

Cotitulares:

Nº accionista:

Clave alfanumérica:

Nº acciones inscritas:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Delegación

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación con el Orden del día que figura en la página 1 de este documento a:

/Marcar solo una de las siguientes alternativas y, en su caso, designar al representante/

- 1.- El Presidente del Consejo de Administración.
- 2.- Don/Doña quien deberá entregar esta tarjeta a la entrada de la Junta General.

Voto a distancia

	1	2	3	4															
A favor																			
En contra																			
Abstención																			

(Firma del accionista que vota)

Delegación adicional del accionista que vota a distancia:

En relación con (i) las propuestas de acuerdos relativas a puntos que se incluyan en el Orden del día mediante un complemento que, en su caso, se formule sobre la base del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) las propuestas alternativas a las del Consejo de Administración que respecto de los puntos incluidos en el Orden del día se planteen durante el desarrollo de la Junta y (iii) las propuestas sobre puntos que puedan tratarse en la Junta General sin necesidad de figurar en el Orden del día por permitirlo así la Ley, el accionista confiere su representación para esta Junta General de accionistas al Presidente del Consejo de Administración, quien votará dichas propuestas en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista representado, en el marco del interés social. No procederá la delegación a que se refiere este párrafo en el caso de que el accionista marque la siguiente casilla y se entenderá que se abstiene:

En caso de que el Presidente del Consejo de Administración estuviera incurso en conflicto de interés de cualquiera de las propuestas de acuerdo indicadas en el párrafo precedente, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración y, en caso de estar éste incurso igualmente en conflicto de interés, al Vicesecretario de ALTIA CONSULTORES, S.A. salvo indicación expresa en contrario del accionista representado efectuada marcando la siguiente casilla: